DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

galidas.-Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.-Lúnes 5 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Juéves 5 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

Entradas.-Lúnes 7 m. Valencia.-8 m. Mahon por Alcudia.-Miércoles 10 m. Ibiza y Alicante.-Juéves 7 manana Mahon.-4 t. Barcelona por Alcudia.-Sabado 7 mañana Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLES DEL CALL, 1, Y ZAGRANADA, 8.

Precio en las tres islas 1'95 PESETAS al mes.

Mañana sale el sol: á las 5 horas y 46 minutos, y se pone á las 6 horas y 0 minutos.

la solucion de todas las cuestiones sociales, » porque

la Iglesia no las estudia y resuelve sino en sus líneas

generales y como en abstracto, pero sin tocar el lado

práctico y las aplicaciones á los casos concretos y

particulares. Cree el abate Pascal, y lo confirma la

experiencia, que si al obrero se le habla sólo de ca-

ridad y no se le resuelven prácticamente los conflic-

tos en que se ve comprometido, lejos de venir á ideas

El resultado de toda esta discusion fué que la

católicas, les volverá la espalda.

FERRO-CARRILES

De Palma á Manacon y La-Puebla, 7'30 mañana, 2'15 y 4 (mixto) tarde.

De Manacor à Palma: 3 (mixto), 7°30 m., y 5°45 tarde. De La-Puebla à Palma: 7°55 mañana, y 5°55 (m.) t. De la Puebla á Manacor: 7'55 m., 2'45 y 5'55 (m.) t. De Manacor á la Puebla: 7'30 mañana y 5'45 tarde.

Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma a la 1 tarde.

per tes Cartina SISI alcentipe C se energy SECCION RELIGIOSA.

A Howard Cales Make Adapted Former SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION BL MARTIROLOGIO. - El martirio de san Mateo, apóstol y evangelista.

El santo profeta Jonés, en la tierra de Saar, que fué sepultado en Get.

San Panfilo, mártir, en Roma.

Santa Ifiginia, virgen, en Etiopia, la cual bautizada por el apóstol san Mateo, se consagró á Dios, y murió santamente.

San Isacio, obispo y mártir, en Chipre.

San Melecio obispo y confesor, en la misma isla.

CULTOS. - Mañana domingo. - En la Concepcion (Arrabal) concluirán las Cuarenta Horas: exposicion á las seis, y á las diez la misa mayor con sermon por el P. José Auba. Por la tarde los actos de coro, y al anochecer Rosario, Triduo con sermon por D. Andres Nicolau, Trisagio y reserva.

En la Merced habrá flesta á Santa María de Cervellon, con misa mayor á las diez y sermon. Por la noche continuará la novens de la Virgen predican-

do el P. Labiada.

En Santa Clara fiesta á la Santa Faz, con misa mayor á las diez y sermon por D. Francisco Coll. En San Francisco, á las siete, comunion general

para los Terciarios. Por la tarde corona cantada con plática.

En Montesion, á las siete y media, comunion general para los Seglares Católicos. Por la tarde Rosario y el ejercicio de costumbre.

En el Socorro, por la tarde, se hará el Amparo de Maria, en soda ando ant all nisut y sin

En Santa Cruz, al anochecer, el ejercicio de San Luis Gonzaga. En San Jerónimo, al anochecer, expuesto el San-

tísimo, empezará la novena de su Santo Titular, con música y sermon por el P. José Auba.

CORTE DE MARIA.-En San Cayetano, á la Virgen del Amor Hermoso.

Lúnes.-En la Merced empezarán las Cuarenta Horas dedicadas á la Vírgen su Titular: exposicion á las diez, y acto seguido tercia y la misa mayor, despues de la cual continuará la novena. Por la tarde los actos de coro, y al anochecer conclusion de la novena con sermon por el P. Labiada, y luego la

reserva. CORTE DE MARÍA. - En Santa Clara, á la Vírgen de la Cueva Santa.

save obstrue emainmental change orde is elecute

Segunda sesion (lúnes, 8).

EL CONGRESO DE LIEJA.

A las siete de la mañana dijo la Misa el Cardenal

Arzebispo de Malinas. Despues del Evangelio, el

reverendo Padre Devos pronunció un sermon, cuya

tésis fué la siguiente: «Los miembros de! Congreso

deben trabajar como si todo dependiera de sus es

Dios. s el comedia antiche al la compo de a «.soid

Coledo BEUNION DE SECCIONES.

-Tomaron parte en la discusion de este tema los

Sres. Verhaeguen-Lamens, Canónigo Roddart, Pety

de Thorée, el Obispo de Gante, el abate Pottier, el

conde de Waldbott-de-Bassenheim, monseñor Rut-

ten, Limbourg, Harmel, el abate Pascal, monseñor

TiSerclaes, Petithan y Magdeleins, La discusion

versó principalmente sobre si los periódicos popula-

res católicos han de defender un programa completo

de reformas sociales, ó si les bastará indicar sólo

las grandes líneas del plan social, segun el criterio

católico, insistiendo un día y otro en que en el Evan-

gelio se halla la solucion de los actuales conflictos

entre el trabajo y el capital, y los patronos y los

El abate Pascal manifestó terminantemente que

no basta decir á los jornaleros: «La Iglesia os dará

jornaleros. in secretad. dib bahagamob at a zono

Primera seccion .- Tema: la prensa popular.

fuerzos, pero deben orar como si todo dependiera de

seccion aprobase las siguientes resoluciones. Sobre la prensa popular: -«La seccion cree conveniente que los periódicos católicos adopten y deflendan un programa, todo lo completo que sea posible, de reformas sociales, y que se inspiren en las resoluciones del Congreso de Lieja.» Sobre publicidad de las actas del Congreso. y

publicacion de periódicos exclusivamente dedicados á los campesinos:—«1.º Tan pronto como pueda ser, debe publicarse un extracto de las actas del Congreso, que cueste poco y se difunda en Bélgica y fuera de Bélgica.

2.º Es conveniente que se funde una prensa especialmente destinada á la poblacion agrícola, ó que se perfeccione la prensa existente en todo lo relativo á las cuestiones económicas y agrícolas,

que interesan á los labradores y campesinos.» Terminologia social.—El abate Pascal lee su informe sobre este tema, y la seccion acuerda reservar su discusion.

Proteccion à los emigrantes. — El conde de Wadlbott lee su informe sobre este tema, y la seccion lo aprueba.

Segunda seccion. - Descanso dominical. - Antes de comenzar los trabajos de esta seccion, el senor Obispo de Lieja usa de la palabra para advertir que, habiendo declarado Su Santidad justa y necesaria la intervencion del Estado en la solucion de algunos problemas sociales, la seccion no puede poner en duda la legitimidad y necesidad de la intervencion del Estado, ni discutirla. Hé aquí los casos en que los gobiernos deben intervenir, por medio de leyes y reglamentos:

a) Para proteger la infancia contra la explotacion industrial.

minical.

b) Para que las obreras casadas puedan ocuparse en las obligaciones domésticas.

c) Extender la proteccion á los jornaleros de edad viril.

d) Asegurar por medio de una ley, la observancia del domingo.

El señor Obispo de Lieja dice que sobre estos puntos no cabe discusion en un Congreso católico, porque los ha resuelto ya la Santa Sede.

Despues de estas declaraciones del señor Obispo, la seccion adoptó, sin discutirlas apenas, las siguientes conclusiones que propuso el Sr. Guérin, popente: and allow autily feb stell a gater . R

«1. Las familias cristianas deben esmerarse en dar ejemplo absteniéndose los domingos de encargar ningun trabajo, bacer compras, viajar, admitir mercancías que se les entreguen en tal día, y consignando en todos los trabajos que ordenen, una cláusula en que se imponga la obligacion de no hacerlos en domingo.

2.º Que los propietarios rurales la consignen tambien en las escrituras de arrendamiento, y que si tienen dadas sus tierras en aparcería procuren que los que las cultivan cumplan la obligacion do-

3.º Que no se encargue ningun trabajo de modo que se tenga que hacer, ó se pueda hacer en domingo; que las corporaciones y asociaciones sindicales ejerzan su influencia en el mismo sentido, y que se esta: lezcan con este objeto sociedades de patronos.

4.º Que la prescripcion legal que establece en la industria en grande un día de descanso por semana, determine que este día sea el domingo y que los sábados se disminuya la duracion de la jornada, como se practica en Inglaterra, con lo cual se asegura que el descanso dominical será completo.

en domingos; que se cierren en tal día los despachos de grande y pequeña velocidad; que en los plazos para la entrega de mercancías se descuenten los domingos; que se establezca un turno entre los empleados de ferro carril para que la mitad de ellos dejen de prestar servicio un domingo en cada dos.

6.º. Que los parroquianos católicos de las tiendas donde se vende los domingos ejerzan presion para conseguir que en tales días permanezcan cerradas, y que se estimule la formacion de sociedades, como las que ya funcionan en algunas poblaciones, para conseguir este objeto.

7.º Que así el estado, como las provincias y los municipios, obliguen á los contratistas á aceptar la condicion de no trabajar en domingo.-Que el n mero de repartos postales se disminuya de tal día. 8.º Que no se verifiquen revistas, ejercicios ni

maniobras militares los domingos por la mañana. 9.º Que en todas las localidades donde haya elementos, se formen juntas para restablecer, por todos los medios que juzguen oportunos, la costumbre harto abandonada de guardar las flestas.

El conde de Blome propuso y fué aceptada esta aclaracion al artículo 8.º: «Que no es aplicable á los servicios religiosos que presta la tropa, como formarse para ir á Misa, dar escolta á procesiones, etcétera, etc.»

Acuerdo internacional para la proteccion de los niños y las mujeres.—El abate Winterer lee su informe como ponente. Hé squí sus conclusiones, que son aprobadas por la seccion.

Sobre el trabajo de los niños y jóvenes:

«l · Es de desear que tan pronto como sea posible y conforme á las decisiones del Congreso de Viena, se establezca legalmente que no podrán emplearse en la industria los jóvenes que no hayan cumplido catorce años, salvo en los países meridionales donde se les podrá emplear desde los doce.

2.º Es de desear que hasta la edad de diez y ocho años el trabdjo efectivo no exceda de diez horas diarias, interrumpidas por los convenientes descansos.

3.º Es de desear que hasta los diez y ocho años los jornaleros no trabajen ni de noche, ni en domingo.

4.º Es indudable que en la mayor parte de las naciones, la proteccion legal que disfrutan actualmente los niños empleados en la industria es deficiente.»

Sobre el trabajo de las mujeres:

«1.º Es de desear que las mujeres no trabajen en los establecimientos industriales ni de noche, ni los domingos.

2.º El trabajo efectivo de las mujeres no debe dorar más de diez horas, interrumpidas por los descansos convenientes. del ex en asuchuclosen sal sick

3 º El plazo minimum para que vuelva al trabajo una mujer recien parida debe ser de seis se-M8088. Legico egrapaldudes edallicus noisidaematea

4.º Las industrias que moral ó materialmente ofrezcan algun peligro cierto no deben emplear obreros jóvenes, ni mujeres. sa on genel aut nota

5.º Es evidente que en la mayor parte de las naciones la proteccion legal de las mujeres dedicadas á trabajos industriales es todavia más deficiente que la de los niños y obreros jóvenes.»

Sobre un acuerdo internacional para reglamentar estos puntos: aportado al este aportado a la companio de la companio del companio de la companio del companio de la companio della companio de la companio della compan

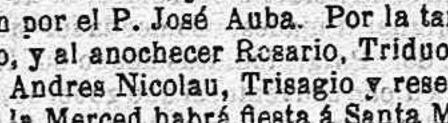
«1.º Parece indispensable un convenio, 6 cuando ménos, una conferencia periódica internacional. para conseguir que se preceptúe la suficiente proteccion para los jóvenes y las mujeres que se dedican al trabajo industrial.

2.º Para evitar el peligro de conflictos sociales

este acuerdo debe considerarse urgente.

3.º Con, ó sin convenio internacional de los gobiernos, la accion internacional de los católicos debe dirigirse en todas las naciones á conseguir por medios privados que los obreros jóvenes y las mujeres disfruten de la necesaria proteccion.»

Tercera seccion .- Seguros contra las enfer-5.0 Que los trenes de mercancías no circulen a medades y accidentes. -El Sr. Begasse, ponente de



la seccion, lee su informe y propone la adopcion de g empleen en obras sociales de verdadera eficacia. las siguientes resoluciones:

«1.º La participacion en las cajas de socorro, 6 prevision, debe ser legalmente obligatoria para todos los jornaleros.

2.º Estas cajas deben proporcionar socorro, no sólo á los trabajadores enfermos, sino á los que sean víctimas de accidentes profesionales que no produzcan consecuencias permanentes.

3.º Las sociedades de socorros mútuos y las cajas de socorro de los establecimientos industriales tendrán la obligacion de sufragar estos gastos. Solamente en el caso en que no lo hicieran deberá establecer el Estado instituciones municipales autónomas de socorro.

4.º Las cajas de socorros mútuos y las de prevision deben, por regla general, ser sostenidas y administradas por los jornaleros como por los patronos á la vez.

5.º La autoridad civil no debe mezclarse en su administracion, sino para prescribir reglas generales que aseguren su funcionamiento y su porvenir, ó lo que es lo mismo, para disponer lo necesario á fin de que realicen debidamente su objeto.

6.º Las cajas de aborros ordinarias y las postales deben encargarse gratuitamente del servicio de banca, sin ninguna otra intervencion pecuniaria del Estado.

Sobre estas resoluciones discutieron ámpliamente los partidarios y los enemigos del seguro obligatorio. Hablaron elocuentemente el reverendo Padre Forbes, monseñor Korum, el abate Oberdorffer, el Padre Besse y los señores Regasse. Woeste, Levy, Van Biervliet, Doucet y Collinet. Mientras el Padre Forbes sostiene que el seguro obligatorio extinguirá la caridad, el Sr. Collinet contesta que si se apela á la ley, es precisamente para protejer á la caridad y dar medios de que se ejercite libremente.

El presidente recuerda que el anterior Congreso de Lieja aprobó el principio del seguro obligatorio. y reclamó la intervencion de la autoridad civil, y en este sentido propone que se manifieste la seccion, lo cual se acordó por gran mayoría, dejando el estudio de los demas puntos para sucesivas reuniones.

Reunion de patronos. - El ponente Sr. Doat, lee su informe y propone la adopcion de las resoluciones siguientes:

«1.º Los miembros de las Uniones de patronos deben dirigir todos sus esfuerzos á hacer propaganda de esta institucion y aumentar el número de sócios principalmente con sócios jóvenes.

2.º Los miembros extranjeros del Congreso deben procurar en sus respectivas naciones el establecimiento de Uniones de patronos que, como las de Bélgica, promuevar los intereses morales y materiales de los trabajadores.»

A estas dos resoluciones, que fueron aprobadas por unanimidad, se añadie: on otras dos, tambien por voto unánime de la seccion:

1.º Que al mismo tiempo que las sociedades de patronos, se organicen retiros privados para los so C108.

2.º Que se establezcan relaciones permanentes entre las diversas Uniones de patronos de cada region.

Deberes de los patronos en las grandes fábricas. -Las conclusios es del informe leido por el Sr. Harmel declaran que es obligacion de los dueños de fábricas cuidar de que en ellos reine el espíritu cristiano, porque las fábricas donde no se cuida de esto. y mucho más las que se rigen por ideas revolucionarias, no son sino plantel de socialistas. Ademas, propone que en todas las fábricas se forme una junta de jornaleros que de cuenta al propietario de cuanto § ocurra entre los trabajadores, y propenga y aconseje las resoluciones que se deban adoptar.

Las secciones segunda y tercera volvieron á reunirse en la tarde del mismo día 8 para discutir la reglamentacion que debe establecerse sobre la duracion de la jornada de trabajo y los temas relativos á la vagancia y la mendicidad. Aun cuando la discusion fué larga, no se agotó y no pudieron votarse ningunas resoluciones. El día 9 debió continuar la discusion de todos estos puntos.

Por la noche hubo reunion del Congreso en pleno.

Se dió lectura al siguiente telegrama de Roma: «El Padre Santo ha recibido con la más viva : Altyussi. satisfaccion el homenaje de los congresistas católicos reunidos en Lieja para ocuparse en las cuestiones concernientes á la mejora de la condicion de los artesanos, y envía á todos afectuosamente su apostólica bendicion,»

Tambien se leyó un telegrama del rey de Bélgica. Despues de leerse otros telegramas; de unas palabras el señor Obispo de Lieja refiriendo el contenido de una carta que acaba de recibir de Roma, en la cual le bablan de la proteccion especialisima que otorga Su Santidad á los artesanos y á los artistas; y de haber dado cuenta los secretarios de las seciones de los trabajos de las mismas, el Cardenal Goossens, Arzobispo de Malinas, pronunció un precioso discurso sobre la necesidad de que los católicos se

A continuacion habló el Sr. la Guillonniére, secretario general de la Obra de los círculos obreros de Francia, y despues de declarar que hablaba en nombre del ilustre conde de Mun, que por ballarse enfermo no asistía al Congreso, hizo la historia de la Obra de los círculos obreros y dió cuenta de los resultados que produce.

En seguida usó de la palabra Monsefior Fischer, auxiliar del Arzobispo de Polonia, y muy elocuentemente expuso la situacion de espíritu de los obreros alemanes, especialmente de los obreros católicos, y describió las obras é instituciones con que cuenta el partido católico en el imperio germánico para combatir al socialismo.

Tomó despues ta palabra el canónigo Winterer, diputado del Reichstag aleman, é hizo un cuadro acabado del socialismo actual, de los progresos que ha realizado, de los medios de que se vale para conseguir sus fines y de las esperanzas que alimenta, y terminó su brillante y profunda oracion invitando á unirse á todos los cristianos del mundo.

Y terminó la sesion. Eran las once de la noche.

Noticias Nacionales.

Dicese que Su Santidad ha dado instrucciones á los Arzobispos y Obispos de Italia para que traten en sus predicaciones de la cuestion social, «tomando por base de sus explicaciones las ideas manifestadas en la Encíclica dedicada á esta cuestion, y en otros muchos discursos pontificios.» Afiádese que «para facilitar este trabajo, el Cardenal Vicario ha remitido á los Prelados un opúsculo-resúmen de aquellas doctrinas.» El principio predominante es que patronos y obreros deben reconocer la exclusiva competencia de la Iglesia para resolver estas cuestiones del órden económico moral.

- Los periódicos católicos de Roma consignan elogios en honor del Sr. Obispo de Tortosa por la iniciativa tomada para realizar la proyectada peregrinacion española á Roma para celebrar el centenario de San Luis Gonzaga. Los citados periódicos alientan á los jóvenes católicos españoles á que realicen una entusiasta y numerosa peregrinacion que sea prueba clara de su inmenso amor al Pontificado y á su augusto Patrono el angélico San Luis.

- Suscrito por gran número de señoras del distrito del Centro, se presentará en breve al Excmo. sefior Obispo de Madrid-Alcalá un mensaje de felicitacion por haber defendido y obtenido el derecho de que la Capilla de Santa Catalina de los Donatos no podía ser incautada por la Hacienda, como lugar sagrado que se halla fuera del comercio de los hombres.

- La propuesta reglamentaria de ascensos de Guerra correspondiente al mes actual, es, segun noticias, como sigue:

Escala activa. -- Ascienden al empleo inmediato: tres tenientes coroneles, ocho comandantes, 12 capitanes y 65 primeros tenientes 27 segundos tenientes.

Escale de reserva. - Ascienden al empleo inmadiato: un capitan, dos primeros tenientes, un segundo teniente é ingresan en ella cinco sargentos primeros de los procedentes de Ultramar.

Estado mayor de plazas. - Un capitan asciende á comandante.

— Se ha logrado averiguar la causa que ocasionó la avería sufrida por el cazatorpedero Destructor. Ocurrió ésta navegando dicho buque con mar rizada; tocó en los bajos de las peñas de Izaro, situadas á la altura del puerto de Bermec. Esos bajos son conocidos de todos los marinos.

Dicenme que al entrar el Destructor en el dique de Bilbao para repararse, estuvo á punto de ocurrir otra avería, pues al jefe del dique se le había dicho que calaba más pies y al entrar en él chocó en el fondo. Despues de algunas averiguaciones, se supo que calaba más pies que los manifestados, pues la bélice estaba colocada más baja que la quilla.

Tánger 15.-El sultan se encuentra ya con las fuerzas que le acompañan entre las kábilas Shohovan y Benimitir, con objeto de prender al sheriff Mohamet Ben-Alí, promotor de la insurreccion de

El sultan hará un castigo ejemplar para vengar la muerte de su primo Muley Soror, que era queridísimo del soberano marroquí.

Paris 16.—Siguen descargando grandes temporales en distintas regiones de Europa.

El general Ferron ha declarado, despues de las maniobras militares, que la pólvora sin humo cambiará la táctica ofensiva, ya que tiene que avanzar á cuerpo descubierto ó sea á la vista despejada; pero no la defensiva.

Esta noche se ha efectuado el lance entre los diputados M. Dumonteil, boulangerista y M. Mermeix, autor de los Coulisses boulangeristes.

El encuentro ha sido muy enconado, recibiendo M. Mermeix una herida gravísima en un costado.

EL ANCORA

PALMA 20 DE SETIEMBRE DE 1890.

NECROLOGÍA.

Del libro de defunciones de los religiosos merce. darios que conserva el Sr. Cústos de la iglesia de la Merced, D. Sebastian Font, la copiamos, conforme ayer prometimos á nuestros lectores.

Como hoy se habla tanto de las órdenes religio. sas, no dudamos que, por ser un documento de no remota fecha, será leido con especial gusto por nuestros abonados. En él podrán ver el celo que siempre han desplegado los religiosos por el bien de la humanidad y por el esplendor que revisten los templos erigidos en épocas de verdadera fe.

Dice así:

«En veinte de Octubre de 1812, murió en esta convento (de Ntra. Sra. de la Merced de Palma de Mallorca) nuestro Excmo. y Reverendisimo Padre Mtrc. Fr. Domingo Fabregat, Maestro General de todo nuestro órden, de edad de 76 años, ménos 15 días, y de hábito 61 cumplidos. Nació en la villa de Torreblanca del Reino de Valencia, vistió nuestro santo hábito en el convento de la villa de Burriana; enseñó filosofía en el convento de Valencia, y teología en los del Puig, y Orihuela. Concluída su carrera fué elegido Comendador del Convento de Segorbe. cuya encomienda desempeñó con el mayor honor y religiosidad por cinco años, habiéndose visto mejoradas las posesiones de aquel convento y aumenta. das sus rentas casi en doble de las que tenía, á influjo de su laboriosidad, y aplicacion al plantío de nuevos olivos, algarrobos, viñas y nuevos regadios.

Habiendo sido elegido Socio General por el Ilustrísimo P. Mtro. Fr. Martin de Tórres, el R. Padre Mtro. Fr. Miguel Pujades, Comendador que era del Convento del Puig, fué trasladado su Rma. de Comendador á dicho convento, el que gobernó, sabia, prudente y religiosamente por siete años, habiendo hecho en él obras magnificas, y aumentado sus rentas. En 1790 fué elegido Provincial de la Provincia de Valencia en el convento de Orihuela. Diferentes veces fué Difinidor y Elector General, hasta que en 17 de Octubre de 1801 fué elegido con todos los votos en el convento de Toledo por Mtro. General de todo nuestro órden. Concluído el sexenio de Ley, fué su Rma, prorogado en su oficio por el Eminentisimo Cardenal de Borbon, Arzobispo de Toledo, Visitador Apostólico, y continuó hasta la época de su muerte.

Su gobierno en el Generalato, fué el más pacifico, prudente y justo. En los once años de su Generalato dejó en todas las provincias del continente, rasgos de su caridad, y generosidad, dando á los conventos cuantiosas limosnas.

A sus espensas continuó hasta su conclusion más perfecta el convento é iglesia del de Sollana, que debió su traslacion desde despoblado á la misma villa, al influjo de su Rma. En dicha obra gastó más de cuarenta mil pesos. Fabricó á sus espensas la suntuosa iglesia del convento de Burriana, y los dos ciaustros que faitaban á aquel convento, con todas las oficinas de labranza, en cuyas obras gastó más de treinta y tres mil pesos. En el convento del Puig, costeó la obra de una torre que se arruinó; su importe más de cinco mil pesos.

En el convento de Valencia gastó más de seis mil pesos en la obra de la celda del Provincial, embaldosamiento de todos los claustros y escaleras, dos ternos completos; blanco bordado, el uno. y de terciopelo el otro, y paño de lo mismo bordado para la tumba. Al convento de Burfiana dió para el día de la traslacion del Sr. á la nueva iglesia, un terno completo y capa de tela de oro, y seis albas finas, y una casulla de terciopelo negro. A los de Sollana y del Puig y otros, preciosas casullas, y a once conventos de nuestra Provincia un cáliz de plata á cada uno, y viriles nuevos de idem, á los de Burriana y Sollana. Socorrió con pingües limosnas á los conventos especialmente á los de Valencia, Puig, Colegio y S. Felipe, al de Múrcia en tiempo de la peste y á los Provinciales le Andalucía y Castilla. Costeó el lienzo principal del Convento de Oribuela, é igualmente siete casas para beneficio de aquella Comunidad, en cuya obra empleó su Rms. más de doce mil pesos.

Por último: queriendo evadirse del Gobierno frances, y conservarse para lo que pudiese ofrecerse á todo nuestro órden. y á sus hijos, cargado su Rma. de años, y achaques, se trasladó con su familia á esta isla de Mallorca, donde llegó día 23 Enero de 1812, y puesto en este convento en medio de sus hijos no cesó de darnos pruebas de su grande prudencia, justicia y caridad con todos. Aquí vistió á algunos religiosos pobres emigrados, les hizo camas, y para que sus alimentos no fuesen tan gravosos á la comunidad, dió algunos centenares de pesos. A sus espensas, reedificó la celda que servia para el Maestro de novicios al lado del noviciado,

que estaba arruinada, consumiendo en la obra, puertas y ventanas más de trecientas libras. Para la obra del presbiterio de esta iglesia, dió mil reales, vuna onza de oro para poner la imágen de Nuestra Santísima Madre, que se venera en el altar mayor. an medio de su nicho. En fin consumó su Rma, su vida despues de habernos dado ejemplos de desinteres. de generosidad, de paciencia, de conformidad en su enfermedad, de humildad, caridad, y demas virtudes, habiendo recibido con mucha edificacion los santos sacramentos.

Su funeral fué muy concurrido, y honrado de toda esta ciudad. Asistteron á responsos ante el cadáver de su Rma, puesto sobre una elevadísima y muy iluminada tumba, todas las comunidades religiosas; y á su entierro, cuatro religiosos de cada comunidad inclusos sus prelados locales, y provineiales. y los Rmos. PP. Generales de San Francisco, la Trinidad, y Agustinos descalzos; canónigos, curas, inquisidores, obis os, de Lérida, y seo de Urgel, y gentes de todas clases. El P. Pdo. Fr. Manuel Es arsa de la provincia de la Merced de Castilla. dijo la oracion fúnebre. Esta comunidad tambien se esmeró el obsequio y honra de su difunto padre.

Llora su pérdida, y para perpetuar su memoria ha colocado su cadáver en un magnifico sepulcro de piedra en el lado izquierdo de la capilla de Nira. Sma. Madre. Roguemos todos por el alma de su Rma, para que descanse en paz. Amen.»

GACETILLA LOCAL.

El Exemo. é Ilmo. Sr. Obispo ha dirigido una magnifica Carta Pastoral al clero y fieles de esta Diócesis sobre la Iglesia y las Ordenes religiosas, en la que combate los errores propagados por la impiedad en contra de las instituciones monásticas.

Como trata de un asunto importantísimo, y de actualidad con motivo de haberse reinstalado en esta capital la Orden Agustiniana, comenzamos á publicar tan enérgica como elocuente Pastoral en nuestro folletin.

Recomendamos su lectura por ser muy instructiva y de gran utilidad para todos los que nos preciamos de profesar la Religion Católica, Apostólica Romana.

Hoy es un día verdaderamente triste para todos los católicos del universo. Hoy hace veinte años ?

que los italianisimos despojaron sacrilegamente de sus dominios al inmortal Pontifice Pio IX; veinte años que el Vicario de Jesucristo se ve encerrado en su propia casa, expuesto á los ultrajes de la masonería, que no perdona medio para herir á la Iglesia en cabeza de su Jerarca.

En este día, pues, de tan triste recordacion, acudamos los católicos al pie de los altares, y con todo el fervor de nuestra alma pidamos á Dios por la pronta libertad del Sumo Pontifice, y por el completo triunfo de la Iglesia.

¡Viva la Santidad de Leon XIII! ¡Viva el Papa Rey!

Esta mañana nuestro Exemo. é Ilmo. Sr. Obispo ha celebrado órdenes generales en el oratorio de su palacio Episcopal habiendo sido promovidos en ellos los señores ordenados siguientes:

A la primera clerical Tonsura. Sr. D. Bartolomé Palou y Vidal, de Palma.

Sr. D. Antonio Oliver y Juan, de Petra. Sr. D. Bartólomé Nadal y Rosselló, de Felanitx. A las cuatro ordenes menores.

Sr. D. Miguel Riutort y Oliver, de Santa Margarita.

Sr. D. Federico Valenzuela y Arbós, de Felanitx.

Sr. D. Antonio López y Redondo, del oratorio de San Felipe Neri.

Sr. D. Juan Marques y Simó, de Puigpuñent. Sr. D. Lorenzo Nicolau y Villalonga, de Binisalem.

Sr. D. José Colomar y Juan, de Ibiza. Al Subdiaconato.

Sr. D. Jerónimo Cloquell y Mateu, de Inca. Sr. D. Bartolomé Alcover y Galmés, de Manacor.

Sr. D. Juan Munar y Oliver, de San Juan.

Sr. D. José Ripoll y Barceló, de Palma. Al Diaconato.

Sr. D. Antonio Bauzá y Capó, de Palma. Sr. D. Bartolomé Gomila y Vadell, de Palma.

Sr. D. Agustin Puigserver y Jaume, de Llummayor.

Sr. D. Miguel Puigserver y Tomas, de id. Sr. D. Bartolomé Salvá y Salvá, de id.

Sr. D. Bartolomé Frontera y Bauzá, de Sóller.

Sr. D. Francisco Fuster y Fuster, de Artá. Sr. D. Juan Sureda y Amorós, de id.

Sr. D. Salvador Morey y Galmés, de Manacor. Sr. D. Migue! Mascaró y Nadal, de id.

Sr. D. Bartolomé Pastor y Parera, de id.

Sr. D. Antonio Gamundí y Llabrés, del oratorio de San Felipe Neri.

Sr. D. Juan Real y Niell, de Sineu.

Sr. D. Antonio Riera y Bonet, de Ibiza. Al Presbiterato.

Sr. D. Miguel Juliá y Mesquida, de Montuiri. Sr. D. Juan Capó y Barceló, de Felanitz.

Sr. D. Simon Reus y Alzina, de Inca. Sr. D Lorenzo García y Cánoves, de Las Salinas.

Sr. D. Antonio Tomas y Pastor, del oratorio de San Felipe Neri.

Sr. D. Nicolas Arbona y Rullan, de id. id.

Sr. D. Juan Juan y Suasi, de Manacor. Sr. D. Pedro A. Tomas y Veñy, de Porréras.

Presidida por el Alcalde accidental D. Francisco Bosch, celebró ayer sesion el Ayuntamiento de esta ciudad. Los asuntos de que se trató, revisten poco interes, pues la mayor parte de ellos pertenecian al despacho ordinario.

Para el consumo público se degollaron ayer en el matadero 2 bueyes, 2 vacas, 1 toro, 1 novillo, 4 terneras, 23 carneros, 19 ovejas, 3 borregos, 30 corderos y 8 cabritos.

En la crónica de defunciones ocurridas ayer, sólo se registran las de dos mujeres. El estado sanitario de que se disfruta en esta ciudad, es excelente.

Días pasados en Santa Eulalia de Ibiza la Guardia civil capturó y entregó al Sr. Juez á un indivíduo que había inferido algunas heridas á un convecino suyo.

Parece que los Ibicencos tienen mucha aficion á las armas de fuego.

En el Hospital civil ingresaron ayer tres varones y tres hembras, y falleció una mujer de 60 años. viuda.

Mañana se celebrará feria en el pueblo de Manacor, con este motivo, ademas de los trenes ordinarios, saldrán los extraordinarios que á continuacion se expresan:

De Palma á Manacor: á las 7 y 10'45 mañana. De Manacor á Palma: á la 1'15 y 7'30 tarde.

do en los conllas, y se prornizan con los diadema de la nes religiosas, entendimiento con hipocresia gan, y por los al verse abantros mayores, tos! arrojar de vos inarédulos o á la Iglesia, rse oristianos; el ideal de la pretenden comás sagrados los frailes, y del gooo

robando la tra al corazón y al

Bas: & esos ejércitos con diabólica malioi profunda tenemos todos los vicios od anb aves, las empujan bá convirtiéndolas Y persuadid pueden permit provocarnos, de "Se centésima vez á é impiedad, tris maestros I lica, al Papa, Ob tas, puestos al de la misma hombres (1).» nuevos jactanoioso 6 Jeremias: dores de implos, pando

embravecido, y proclamando la liber.

terrar toda virtud, depravar la inteligencia y el corazón de los hombres, alejar á los incautos, y á la inexperta juventud especialmente, del sendero de las costumbres

oialmente, del nendero de las costumbres oristianas, corromper a ésta miserablemen-

Religión y de la miama sociedad civil, des-terrar toda virtud, depravar la inteligencia

fuerzan por destruir, los fundamentos de

denando sus desórdenes como las ondas del

periodistas asalariados, que desenca-

gaban

A la honestidad de las costumbres, propa-

católica

(1) Jor, 5, 26.

nos de vida del

de la virtud y

LA IGLESIA Y LAS ÓRDENES RELIGIOSAS

OBISPO DE MALLORGA

CARTA PASTORAL

808; en cumplimiento del deber de nuestro católica, de la verdad y de la moral, en esta diócesis, y en gran manera solfaites de la de vuestras almas, nada estimamos mejor que descubrir y condenar los errores, herejías é impiedades que, contra-Y en efecto; guardia rios á nuestra fe divina, á la verdad augusta y defensores de la (4) apostólico ministerio. Balvacion

de la Iglesia aquieren ante Dios y ante el mundo olvilizado to, cautivaria con los lazos de la mentira y oatólica, ¡Qué tremenda responsabilidad ad-REGEOS predicadores del atelamo, de errores y oalumnias, de impledades y mentiras, que, arranoaria finalmente del seno

PALMA CATÓLICA

echo

moral

que consagran

manejan más

da que fecun-

on las Ordenes

is más orueles

Extracto del Boletin oficial, núm. 3687, correspondiente al juéves último:

Gobierno civil. - El anuncio de la vacante del cargo de Subdelegado de Farmacia en Mahou.-Circular encargando se proceda a la busca y captura de un sujeto fugado de la carcel de Villena.

Comision Provincial.-El pliego de condiciones para el arriendo del Teatro Principal de esta ciudad, cuya subasta se verificara el día 3 del proximo Octubre, osjo el tipo de 3.500 pesetas.

Delegacion de Hacienda. - Aviso de haber tomado posesion del cargo de Inspector de Hacienda D. Pedro Arguinbau, y aus atribucioues.

Administracion de Cotribuciones. - Aviso de la cobranza del primer trimestre del actual año eco-

nómico. Ayuntamientos. - El de Palma los gastos de las obras de reparacion y conservacion de empedrados, fuentes, alcantarillas y edificio de las escuelas Hostalet d'en Canellas, efectuadas durante la semana anterior al dia 19 de Agosto último.-Providencia de apremio contra los contribuyentes morosos por arbitrios municipales.

Juzgados - Ei de primera Instancia del distrito de la Catedral anuncia la subasta de varios muebles, por espacio de ocho días, principiando el 27

de este mes. El de Inca la sentencia dictada en autos sobre entrega de terrencs procedentes de la disecrcion de la albufera de Alcudia.

Esta mañana han fondeado en el puerto los vapores Cataluña y Agnar, que vinieron de Cette.

Ayer fué capturado por un guardia municipal un chico de unos doce años que había hurtado una cadena de oro. Fué puesto á disposicion del Juzgado competente.

El vapor correo de Barcelona ha liegado esta mañana con la correspondencia y pasajeros.

Programa de las piezas que mañana por la noche tocará la música del Regimiento Infanteria de Filipinas en el paseo del Borne:

1. Marcha Esthey -Frietman. Ronda de Neist. - Hiler.

Tanda de valses, Loyante.-Weeler.

Polka Hanky Panky. - Coote. 5. Los Juntiles, Tango. - Nieto.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 19, á las 12'30 t. Lotería.—En el sorteo verificado hoy han salido premiados los números 23,404 17,633 10,160 29,116 1,919 9,427 4,494 29,070 4,197 22,175 16,271 12,488 16,403 9,583 despachado en Palma, 12,025 4,117 8,949 29,918 17,673 23,000 165 26,547 29,201 15,724 1,623 17,766 1,699

Madrid 19, á la 1 t. El Rey de Portugal ha llamado al general D. Juan Crisóstomo, perteneciente al partido progresista, para que se encargue de formar ministerio.

Continúa la excitacion.

El Sr. Sagasta ha declarado á un periodista de Paris que la Reina Regente llamó á los conservadores para evitar que se deshiciera el partido.

Madrid 19, á las 10 n. Telegrafían desde Lóndres que el vapor de guerra turco Eutrograul ha naufragado en aguas del Japon, pereciendo unos quinientos tripulantes.

Madrid 19, á las 10 n. Ha fallecido el ex-ministro señor Suarez Inclan.

Se encuentra gravisimo el ex-jefe de comunicaciones Sr. Mansi

Mañana celebrarán Consejo los ministr s.

El ministro de la Guerra, general Azcárraga, llevará á San Sebastian los decretos para la combinacion del personal.

Madrid 19, á las 10'15 n. Los ministeriales aprueban las declaraciones hechas por el Sr. Sagasta á un redactor del periódico Le Matin.

El Correo cree que el Sr. Castelar desautorizará un telegrama que ha publicado El Globo contra el Sr. Sagasta.

Dice que el partido liberal aspira á ser partido nacional y no palaciego. imponiéndose por medio del sufragio.

ULTIMAS COTIZACIONES

eld with a southout at ables

PALMA.	Dinero J
Crédito Balear	155'00
MADRID.	The Month
4 pS interior. 4 pS amortizable Billetes hipotecaries de Cuba. Banco de España. Tabacos.	410'00
BARCELONA.	relievas La naces
4 pS perpetuo interior. 4 pS perpetuo exterior. 4 pS amortizable. Billetes hipotecarios de Cuba 1886. Banco Hispano-Colonial. Ferro-carriles del Norte.	78'50 81'30 00'00 108'30 64'00 81'75
PARIS.	512 AA 83 32 AA 600
4 pS Español	78'37 48'75

TIPOGRAPÍA CATÓLICA BALBAR, BERARD, 3, DUPLICADO.

en defensa de Dios y de la civisalvadora de los dodlores y de vir ustiado un grito Jada dia estan rosisima, bienciencias, oivililuz de las inteéls que, arran nsultada y caor y mentira andes filas de tivos de amor de la tierra y nsigo más alla el mundo con aestra é institutánico, que la beroina invenes tiernfsima exclamemos:

progreso del mund y no de verdad: la victorial iSe log sogolo sol débiles por sus porque sólo te cian como un conocen, com tendieron su l

porvenir, general y la ni los recuerd a lo pasado, n esos hombres sendas anobu a quien ayu para obligar, Abl ni la les basta el

Co (4) Jore 9.

oien veces más combatida, ciones y prosperidades gracias del cielo, sino con la diadema

fecundísimo, y los has

has regenerado

cuánto cuidado y vigilancia pastoral hemos procurado apartaros de los pastos veneno-

ridos: A todos os es notorio y conocido con Venerables hermanos é hijos muy que-ANDROLON BURNES Marketon I. Con Viriliter agite, et confor-tamini: nolite timere. Nortaes con valor, y tened buen ánimo; no temais.

A nuestros venerables hermanos Deán y Cabil-do Catedral, RR. Arciprestes, Curas-Parrocos, Vicarios en fliales, Clero y fieles de nuestra Diócesis: paz y gracia en Jesucristo.

NOS, BL DR. D. JACINTO MARÍA CERVERA Y CERVERA, POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA, OBISPO DE MALLORGA, ETC., ETC.

descentions que accherant eliment entra

ACTIVATOR STALLING SETTI

OBISIO DE VIVILAN

tierra por medio

de maldad en